



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS HUINCA RENANCO DESDE EL 14/09 HASTA EL 16/09/2020.

A: RRSS 04015/28011 (HUINCA RENANCO-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 295/20

ENCARGADO TITULAR:

Sr. Alberto Marcelo QUIROGA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y del Decreto N° 441/20 del Municipio de Huinca Renancó, mediante la cual se dispone la suspensión de todas las actividades en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por incremento de casos por Covid-19.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de las oficinas registrales desde el 14 hasta el 16 de septiembre de 2020, inclusive.

Sin otro particular saluda atte.

